



The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas

informe de ejecución anual

Spain - Rural Development Programme (Regional) - Canarias

informe de ejecución anual	
Período	01/01/2021 - 31/12/2021
Versión	2021.0
Estado: nodo actual	Aceptado por la CE - European Commission
Referencia nacional	
Fecha de aprobación del Comité de seguimiento	26/05/2022

Versión del programa en vigor	
CCI	2014ES06RDRP005
Tipo de programa	Programa de desarrollo rural
País	España
Región	Canarias
Período de programación	2014 - 2022
Versión	8.1
Número de decisión	C(2021)5818
Fecha de la Decisión	29/07/2021
Autoridad de gestión	Dirección General de Agricultura de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias
Organismo de coordinación	Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)

Índice

1. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES	4
1.a) Datos financieros	4
1.b) Indicadores comunes y específicos del programa y valores previstos cuantificados	4
1.b1) Cuadro general.....	4
1.c) Información clave sobre la ejecución del PDR sobre la base de los datos de a) y b) por ámbito de interés	17
1.d) Información clave sobre logros en pos de la consecución de los hitos establecidos en el Marco de rendimiento sobre la base del cuadro F	26
1.e) Otro elemento específico del PDR [opcional]	27
1.f) En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas	27
1.g) Tipo de cambio utilizado para la conversión IEA (terceros países)	30
2. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN.	31
2.a) Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante el año, y su justificación.....	31
2.b) Descripción de las actividades de evaluación realizadas durante el año (en relación con lo dispuesto en la sección 3 del plan de evaluación).....	31
2.c) Descripción de las actividades realizadas en relación con el suministro y la gestión de datos (en relación con lo dispuesto en la sección 4 del plan de evaluación).....	33
2.d) Lista de las evaluaciones completadas, incluidas las referencias al lugar donde se hayan publicado en línea	36
2.e) Resumen de las evaluaciones completadas, centrándose en las conclusiones de la evaluación.....	37
2.f) Descripción de las actividades de comunicación realizadas en relación con la publicación de las conclusiones de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación).....	37
2.g) Descripción del seguimiento de los resultados de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación).....	39
3. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS	40
3.a) Descripción de las medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia de la ejecución del programa	40
3.b) Calidad y mecanismos de intervención eficientes	42
4. MEDIDAS ADOPTADAS PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE PUBLICIDAD DEL PROGRAMA.....	44
4.a) Medidas adoptadas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN y a la ejecución de su plan de acción.....	44
4.a1) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN (unidad de gobernanza, estructura y apoyo a la red).....	44
4.a2) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la ejecución del plan de acción	44

4.b) Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 808/2014)	44
5. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE	48
6. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SUBPROGRAMAS	49
7. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS AVANCES EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA	50
8. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA TENER EN CUENTA LOS PRINCIPIOS EXPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 5, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013	51
9. AVANCES REALIZADOS PARA CONSEGUIR UN ENFOQUE INTEGRADO EN EL USO DEL FEADER Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA UNIÓN	53
10. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)	54
11. CUADROS DE CODIFICACIÓN DE INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y VALORES PREVISTOS CUANTIFICADOS	55
Anexo II	56
Documentos	72

1. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES

1.a) Datos financieros

Véanse los documentos adjuntos

1.b) Indicadores comunes y específicos del programa y valores previstos cuantificados

1.b1) Cuadro general

Ámbito de interés 1A						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
T1: Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)	2014-2021			0,25	19,05	1,31
	2014-2020			0,34	25,91	
	2014-2019			0,34	25,91	
	2014-2018			0,26	19,81	
	2014-2017			0,26	19,81	
	2014-2016					
	2014-2015					

Ámbito de interés 1B						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013) (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)	2014-2021					5,00
	2014-2020					
	2014-2019					
	2014-2018					
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					

Ámbito de interés 1C						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 (ámbito de interés 1C)	2014-2021			1.201,00	465,50	258,00
	2014-2020			1.201,00	465,50	
	2014-2019			172,00	66,67	
	2014-2018			172,00	66,67	
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					

Ámbito de interés 2A							
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025	
T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)	2014-2021	16,72	149,67	12,11	108,40	11,17	
	2014-2020	11,48	102,76	11,29	101,06		
	2014-2019	11,48	102,76	7,63	68,30		
	2014-2018	8,27	74,03	6,80	60,87		
	2014-2017	7,74	69,28	3,35	29,99		
	2014-2016	3,95	35,36				
	2014-2015						
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	0,00	0,00	21.479,12
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	75.244,91	188,35	39.949,64	100,00	39.949,64
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	47.202.012,52	98,73	26.802.200,61	56,06	47.808.212,67
M16	O1 - Gasto público total	2014-2021	5.250.000,00	609,40	0,00	0,00	861.501,10
M21	O1 - Gasto público total	2014-2021	1.790.077,40	100,00	1.777.076,66	99,27	1.790.077,40
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	54.317.334,83	107,51	28.619.226,91	56,65	50.521.219,93

Ámbito de interés 2B

Ámbito de interés 2B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)		2014-2021	2,58	62,17	2,10	50,61	4,15
		2014-2020	1,88	45,31	1,73	41,69	
		2014-2019	1,70	40,97	1,62	39,04	
		2014-2018	1,70	40,97	1,57	37,83	
		2014-2017	1,58	38,08			
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	0,00	0,00	21.479,12
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	91.506,90	235,42	38.869,92	100,00	38.869,92
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	6.864.525,50	143,87	4.771.266,08	100,00	4.771.266,08
M06	O1 - Gasto público total	2014-2021	24.108.320,00	73,42	14.490.909,91	44,13	32.836.947,67
M16	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	0,00	0,00	861.501,10
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	31.064.352,40	80,62	19.301.045,91	50,09	38.530.063,89

Ámbito de interés 3A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)		2014-2021	17,48	3.995,03	3,74	854,77	0,44
		2014-2020	0,01	2,29			
		2014-2019	0,01	2,29			
		2014-2018	0,01	2,29			
		2014-2017	0,01	2,29			
		2014-2016	0,01	2,29			
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	100.000,00	159,07	78.196,29	124,38	62.867,06
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	54.601,33	136,68	39.949,64	100,00	39.949,64
M03	O1 - Gasto público total	2014-2021	1.771.198,07	81,42	1.057.204,15	48,60	2.175.401,18
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	1.925.799,40	84,53	1.175.350,08	51,59	2.278.217,88

Ámbito de interés 3B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
T7: Porcentaje de explotaciones que participan en regímenes de gestión de riesgos (ámbito de interés 3B)		2014-2021					0,71
		2014-2020					
		2014-2019					
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	38.869,92	100,00	38.869,92	100,00	38.869,92
M05	O1 - Gasto público total	2014-2021	2.166.231,91	69,83	482.200,42	15,54	3.102.303,89
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	2.205.101,83	70,20	521.070,34	16,59	3.141.173,81

Prioridad P4						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
T13: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2021			0,54	32,01	1,69
	2014-2020			0,53	31,42	
	2014-2019					
	2014-2018					
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
T11: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2021					1,69
	2014-2020					
	2014-2019					
	2014-2018					
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
T8: Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A)	2014-2021			0,48	28,46	1,69
	2014-2020			0,47	27,86	
	2014-2019					
	2014-2018					
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2021			72,51	129,65	55,93
	2014-2020			51,93	92,85	
	2014-2019			38,64	69,09	

		2014-2018			34,46	61,62	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
		2014-2021			72,51	129,65	
		2014-2020			51,93	92,85	
		2014-2019			38,64	69,09	
		2014-2018			34,46	61,62	55,93
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
		2014-2021			72,51	129,65	
		2014-2020			51,93	92,85	
		2014-2019			38,64	69,09	
		2014-2018			34,46	61,62	55,93
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	118.769,20	100,00	118.769,20	100,00	118.769,20
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	348.567,60	119,73	68.106,04	23,39	291.120,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2021	20.661.260,64	94,09	8.909.150,07	40,57	21.958.624,16
M10	O1 - Gasto público total	2014-2021	17.489.689,97	67,92	16.946.455,97	65,81	25.750.000,00
M11	O1 - Gasto público total	2014-2021	683.506,84	20,63	232.227,52	7,01	3.313.557,71
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	39.301.794,25	76,41	26.274.708,80	51,09	51.432.071,07

Ámbito de interés 5A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
T14: Porcentaje de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente (ámbito de interés 5A)		2014-2021			33,86	39,68	85,33
		2014-2020			18,76	21,98	
		2014-2019			12,77	14,97	
		2014-2018			9,18	10,76	
		2014-2017			6,08	7,13	
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	17.976,00	100,00	17.976,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	39.949,64	100,00	39.949,64	100,00	39.949,64
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	27.619.241,23	62,86	18.884.236,35	42,98	43.939.173,95
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	27.659.190,87	62,87	18.942.161,99	43,05	43.997.099,59

Ámbito de interés 5B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
T15: Inversión total en eficiencia energética (en EUR) (ámbito de interés 5B)		2014-2021	12.981.922,68	108,16	12.944.780,39	107,85	12.002.753,29
		2014-2020	11.974.337,01	99,76	11.518.786,37	95,97	
		2014-2019	10.879.734,53	90,64	7.385.432,45	61,53	
		2014-2018	7.867.172,92	65,54	5.740.799,46	47,83	
		2014-2017	7.482.096,93	62,34	1.621.790,78	13,51	
		2014-2016	2.709.982,94	22,58			
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	38.869,92	100,00	38.869,92	100,00	38.869,92
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	9.758.776,21	97,99	8.115.142,20	81,48	9.959.351,89
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	0,00	0,00	77.823,53
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	9.797.646,13	97,24	8.154.012,12	80,92	10.076.045,34

Ámbito de interés 5C

Ámbito de interés 5C							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
T16: Inversión total en producción de energías renovables (en EUR) (ámbito de interés 5C)		2014-2021	6.948.071,60	160,93	2.396.352,37	55,50	4.317.530,40
		2014-2020	4.759.140,73	110,23	2.230.492,79	51,66	
		2014-2019	4.759.140,73	110,23	1.877.787,43	43,49	
		2014-2018	2.638.340,82	61,11	916.249,25	21,22	
		2014-2017	2.378.904,89	55,10	69.785,65	1,62	
		2014-2016	292.425,29	6,77			
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	48.674,20	125,22	38.869,92	100,00	38.869,92
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	1.715.362,43	48,27	560.961,64	15,79	3.553.576,57
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	1.557.637,50	3.002,25	1.142.109,05	2.201,34	51.882,35
M08	O1 - Gasto público total	2014-2021	27.345,38	20,20	18.163,25	13,42	135.382,58
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	3.349.019,51	88,61	1.760.103,86	46,57	3.779.711,42

Ámbito de interés 5D

Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
T18: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)		2014-2021					0,00
		2014-2020					
		2014-2019					
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
T17: Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)		2014-2021			1,00	20,00	5,00
		2014-2020			0,38	7,60	
		2014-2019			0,35	7,00	
		2014-2018			0,35	7,00	
		2014-2017			0,35	7,00	
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	54.830,38	141,06	38.869,92	100,00	38.869,92
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	165.930,25	9,56	136.896,50	7,89	1.735.482,35
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	220.760,63	12,44	175.766,42	9,91	1.774.352,27

Ámbito de interés 5E							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
T19: Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)		2014-2021					0,00
		2014-2020					
		2014-2019					
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Número de proyectos de apoyo para acciones conjuntas destinados a fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal (n° de proyectos)		2014-2021					53,00
		2014-2020					
		2014-2019					
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	159.449,55	136,18	62.739,36	53,58	117.090,44
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	39.951,20	100,00	39.951,20	100,00	39.951,20
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	199.400,75	126,97	102.690,56	65,39	157.041,64

Ámbito de interés 6A

Ámbito de interés 6A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)		2014-2021			1.146,00	174,96	655,00
		2014-2020			342,00	52,21	
		2014-2019			202,00	30,84	
		2014-2018			29,00	4,43	
		2014-2017			29,00	4,43	
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	13.063.845,51	99,08	9.277.361,64	70,36	13.185.471,83
M16	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	0,00	0,00	334.044,88
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	13.063.845,51	96,63	9.277.361,64	68,62	13.519.516,71

Ámbito de interés 6B

Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)		2014-2021			33,00	15,14	218,00
		2014-2020					
		2014-2019					
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)		2014-2021					99,55
		2014-2020					
		2014-2019					
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)		2014-2021			98,25	100,00	98,25
		2014-2020			98,25	100,00	
		2014-2019			98,25	100,00	
		2014-2018			98,25	100,00	
		2014-2017			98,25	100,00	
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	13.815.213,28	110,05	7.489.946,96	59,67	12.553.232,90
M16	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	0,00	0,00	334.044,88
M19	O1 - Gasto público total	2014-2021	6.242.531,08	48,45	1.222.763,57	9,49	12.884.834,79
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	20.057.744,36	77,83	8.712.710,53	33,81	25.772.112,57

Ámbito de interés 6C							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
T24: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC) (ámbito de interés 6C)		2014-2021					0,00
		2014-2020					
		2014-2019					
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Porcentaje de población rural beneficiaria de proyectos que introduzcan o refuercen el uso de herramientas o infraestructuras TIC (%)		2014-2021					0,06
		2014-2020					
		2014-2019					
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M16	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	0,00	0,00	208.908,04
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	0,00	0,00	208.908,04

1.c) Información clave sobre la ejecución del PDR sobre la base de los datos de a) y b) por ámbito de interés

Ámbito de Interés 1A

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 19,07% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 631.830,57 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- La medida 1, se ha ejecutado en un 65,97% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 158.911,65 €. Dentro de la medida 1, se han financiado cursos y jornadas sobre: Control biológico de plagas y enfermedades, cría y manejo de insectos útiles; Formación del sector ganadero; Poda e injerto de cítricos; Cata de aceites; Vid; Producción de pastos y forrajes; Mejora genética en pequeños rumiantes; Consumo responsable de agua: riego localizado de alta frecuencia, diseño agronómico e hidráulico; Introducción a los cultivos acuapónicos; Manejo de maquinaria; Permacultura; Gestión integrada de plagas; Producción de hongos comestibles; Gestión forestal sostenible; Prevención y extinción de incendios; Mujeres rurales; Demostración de tradiciones autóctonas; Ciclo de Debates: El Mundo Agrario Canario y Redacción de planes empresariales, entre otras temáticas. Dichas acciones se han llevado a cabo en diferentes islas del archipiélago.
- La medida 2 se ha ejecutado en su totalidad con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 472.918,92 €. En lo relativo al asesoramiento, éste se ha centrado en: agricultores que se instalen por primera vez; obligaciones, que deberá cumplir la explotación, derivadas de los requisitos legales de gestión o normas de buenas condiciones agrarias y medioambientales según lo dispuesto en el título VI, capítulo I, del Reglamento (UE) nº1306/2013; prácticas agrarias beneficiosas para el clima y el medio ambiente establecidas en el título III, capítulo 3, del Reglamento (UE) nº 1307/2013 y el mantenimiento de la superficie agrícola a que se refiere el artículo 4, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) nº 1307/2013.
- La medida 16, a la fecha de realización de este informe, no ha declarado gastos al FEADER.

La escasa acogida por parte de las personas beneficiarias de estas medidas, especialmente la medida 16 de Cooperación, ha derivado en la baja ejecución de las mismas. A esto hay que sumarle el retraso sufrido en la convocatoria de algunas ayudas.

En cuanto al valor del indicador target "T1 Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14 y 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR" se observa que este ha alcanzado un valor del 0,25%. La ejecución de este target corresponde en su totalidad a los pagos declarados en la medida 1 y la medida 2.

Ámbito de Interés 1B

En cuanto al indicador target “T2 Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013) (grupos, redes, proyectos piloto, etc.)” (ámbito de interés 1B), hay que indicar que con respecto a la medida 16, a la fecha de realización de este informe, no se han declarado gastos al FEADER.

Ámbito de Interés 1C

En cuanto al indicador target “T3 Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) nº 1305/2013”, indicar que de los 258 participantes programados, a la fecha de realización

de este informe, se han contabilizado 1.201 participantes en acciones formativas, lo que supone una tasa de ejecución del 465,50%. Las referidas acciones formativas han consistido en la celebración de cursos y seminarios, incluyendo entrenamientos, simulacros y prácticas destinados a los profesionales del sector forestal.

Como se ha comentado en el caso del ámbito de interés 1A, se han desarrollado acciones formativas en diversas temáticas, teniendo lugar dichas acciones en diferentes islas y estando las mismas dirigidas a diversos perfiles.

Ámbito de Interés 2A

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 56,65% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 28.619.226,91€. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- Las medidas 1 y 16, a 31 de diciembre de 2021, no han declarado gastos al FEADER.
- La medida 2 se ha ejecutado en una totalidad con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 39.949,64 €. Los asesoramientos desarrollados han sido los destinados a agricultores que se instalen por primera vez y sobre las obligaciones que deberá cumplir la explotación, derivadas de los requisitos legales de gestión o normas de buenas condiciones agrarias y medioambientales, según lo dispuesto en el título VI, capítulo I, del Reglamento (UE) nº1306/2013.
- La medida 4, se ha ejecutado en un 56,06% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 26.802.200,61€. Durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2022 se han ejecutado pagos por importe de 3.221,974,74 €, lo que supondría un Gasto Público Total acumulado de 30.024.173,35€. Las inversiones realizadas dentro de este ámbito de interés corresponden a la submedida 4.1 de “Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas”, siendo las principales inversiones realizadas, las pertenecientes al sector agrícola destinadas a: sistemas de protección, control y propagación de cultivos; mecanización de cultivos e infraestructuras, caminos interiores y balsas. En el sector ganadero, las inversiones mayoritarias están incluidas en las no moduladas y las construcciones.
- La medida 21, se ha ejecutado en un 99,27% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 1.777.076,66 €. Esta ayuda ha ido destinada a los ganaderos productores de leche, especialmente afectados por la crisis de Covid-19.

Así, una gran parte de los pagos realizados dentro de este ámbito de interés corresponden a inversiones realizadas dentro de la submedida 4.1. Este hecho se debe no solo a la gran acogida por parte de las personas beneficiarias de dicha submedida, sino al hecho de que su presupuesto programado es muy superior al de las otras medidas definidas en este ámbito de interés.

El indicador target “T4 Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización” (ámbito de interés 2A), ha sobrepasado el objetivo, alcanzando una tasa de ejecución del 108,40%. La elevada ejecución de este target evidencia la gran acogida de la submedida 4.1 por parte de los potenciales beneficiarios del Programa, especialmente del sector agrícola.

Ámbito de Interés 2B

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 50,09% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 19.301.045,91 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- Las medidas 1 y 16, a 31 de diciembre de 2021, no han declarado gastos al FEADER.
- La medida 2 se ha ejecutado en su totalidad con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 38.869,92 €. Los asesoramientos desarrollados han ido dirigidos a jóvenes agricultores que se instalan por primera vez, destacando las prácticas agrarias beneficiosas para el clima y el medio ambiente establecidas en el título III, capítulo 3, del Reglamento (UE) nº 1307/2013 y el mantenimiento de la superficie agrícola a que se refiere el artículo 4, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) nº 1307/2013.
- La medida 4, se ha ejecutado en su totalidad con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 4.771.266,08 €. Las inversiones realizadas dentro de este ámbito de interés corresponden a la submedida 4.1 de “Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas”. El alto grado de ejecución muestra la gran acogida que ha tenido esta submedida por parte de los jóvenes. Las principales inversiones realizadas dentro de esta submedida han sido las desarrolladas dentro del sector agrícola, destacando: la mejora del sistema de riego y de la eficiencia del uso de fertilizantes; la mecanización de cultivos y los sistemas de protección, control y propagación de cultivos.
- La medida 6, se ha ejecutado en un 44,13% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 14.490.909,91€. Durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2022 se han ejecutado pagos por importe de 1.731.000,00 €, lo que supondría un Gasto Público Total acumulado de 16.221.909,91 €. Al igual que sucede con la submedida 4.1, esta medida ha tenido una gran acogida entre los jóvenes. Los principales beneficiarios han sido agricultores individuales, aunque parte de los fondos también han ido dirigidos a cotitulares de explotaciones.

El mayor presupuesto programado en este ámbito de interés corresponde a la submedida 6.1, la cual se ha complementado con la submedida 4.1, lo que ha contribuido también a los datos obtenidos.

El indicador target “T5 Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores” (ámbito de interés 2B), ha alcanzado una tasa de ejecución del 50,51%. El grado de ejecución de este target evidencia la buena acogida que han tenido las submedidas 4.1 y 6.1 entre los jóvenes agricultores canarios.

Ámbito de Interés 3A

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 51,59% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 1.175.350,08 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- La medida 1 se ha ejecutado en un 124,38% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 78.196,29 €. Dichos pagos se han destinado a cursos y jornadas de formación necesarios para impulsar la investigación y modernización del sector agrario.
- La medida 2 se ha ejecutado en su totalidad con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 39.949,64 €. Las acciones de asesoramiento llevadas a cabo dentro de este ámbito de interés se han centrado en las obligaciones, que deberá cumplir la explotación, derivadas de los requisitos legales de gestión o normas de buenas condiciones agrarias y medioambientales según lo dispuesto en el título VI, capítulo I, del Reglamento (UE) nº 1306/2013.
- La medida 3, se ha ejecutado en un 48,60% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 1.057.204,15€. La ejecución de esta medida se corresponde a la submedida 3.1 de “Ayuda a la participación por primera vez en regímenes de calidad” y a la submedida 3.2 de “Ayuda a las actividades de información y producción realizadas por agrupaciones de productores en el mercado interior”, concretamente al fomento y promoción de la calidad agroalimentaria, incluida la

producción ecológica.

Debido a las dificultades encontradas a la hora de ejecutar la submedida 3.1 en los primeros años de ejecución del Programa, este ámbito de interés no ha tenido los resultados esperados, sin embargo, los pagos realizados dentro de la submedida 3.2 han paliado los efectos derivados de la baja ejecución de la submedida 3.1.

Este año se ha alcanzado y superado el objetivo establecido en el indicador target “T6 Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores” (ámbito de interés 3A) con un valor que alcanza al 3,74% de las explotaciones agrícolas. Dicho valor multiplica por 8 veces al programado (0,44%). La superación del objetivo se debe principalmente a que entre los beneficiarios de la medida 3.2 se recogen algunas asociaciones que engloban en su seno un amplio número de explotaciones. Por su parte, la medida 3.1 apenas contribuye al target por los problemas de ejecución previamente comentados.

Ámbito de Interés 3B

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 16,59% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 521.070,34 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- La medida 2 se ha ejecutado en su totalidad con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 38.869,92 €. El asesoramiento llevado a cabo en este ámbito de interés se ha centrado en los jóvenes agricultores que se instalan por primera vez.
- La medida 5 se ha ejecutado en un 15,54% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 482.200,42 €. Los pagos declarados se corresponden en su totalidad con inversiones dirigidas al restablecimiento de terrenos agrícolas y potencial de producción dañados por desastres naturales, fenómenos climáticos adversos y catástrofes.

Aún no se ha contribuido al logro del objetivo establecido en el indicador target “T7 Porcentaje de explotaciones que participan en regímenes de gestión de riesgos” (ámbito de interés 3B) con un valor programado del 0,71%. Se da la circunstancia que se han acogido a esta ayuda beneficiarios públicos o asociaciones, no habiéndose registrado aún ningún beneficiario englobables dentro de la categoría de “granjas”.

Prioridad P4

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 51,09% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 26.274.708,80€. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- La medida 2 se ha ejecutado en su totalidad con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 118.769,20 €. EL asesoramiento realizado dentro de esta prioridad ha ido destinado a jóvenes agricultores para el cumplimiento de las obligaciones de la explotación, derivadas de los requisitos legales de gestión o normas de buenas condiciones agrarias y medioambientales según lo dispuesto en el título VI, capítulo I, del Reglamento (UE) nº 1306/2013.
- La medida 4 se ha ejecutado en un 23,39% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 68.106,04 €. Los pagos declarados corresponden a la submedida 4.4 de “apoyo a las inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos”, principalmente a inversiones destinadas al establecimiento de vallados para la protección de

ejemplares de especies silvestres amenazadas.

- La medida 8 se ha ejecutado en un 40,57% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 8.909.150,07€. La mayor parte de los pagos declarados se corresponden con la submedida 8.3 de “Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes” y la submedida 8.5 de “Ayuda a la inversiones que aumenten la capacidad y el valor mediante los ecosistemas forestales”, destacando las inversiones destinadas a: establecimiento, mejora, mantenimiento y dotación de infraestructuras de prevención, detección y extinción de incendios (SM8.3); ordenación del combustible (SM8.3); actuaciones para el control de la erosión en laderas (SM8.3); actuaciones de recuperación y conservación de flora amenazada (SM8.5).
- La medida 10 se ha ejecutado en un 65,81% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 16.946.455,97€. Durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2022 se han ejecutado pagos por importe de 42.225,73€, lo que supondría un Gasto Público Total acumulado de 16.988.681,70€. La mayor parte de los pagos declarados se corresponden con operaciones definidas en la submedida 10.1 de “Ayuda para compromisos agroambientales y climáticos”, destacando las subvenciones a la producción integrada muy por encima del resto de operaciones. Respecto a los pagos declarados dentro de la submedida 10.2 de “Ayuda para la conservación y para el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la agricultura”, la totalidad del gasto se ha destinado a la conservación de variedades vegetales locales en riesgo de erosión genética.
- La medida 11 se ha ejecutado en un 7,01% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 232.227,52€.

Aunque la ejecución de esta prioridad se encuentre por debajo de lo esperado para el periodo comprendido en el Informe, las convocatorias en curso, así como los pagos pendientes de certificación mejorarán esta situación para el próximo IAE.

Ámbito de Interés 4A

Se ha contribuido al objetivo establecido en el indicador target “T9 Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes” (ámbito de interés 4A), con una ejecución del 72,51%. En cuanto al indicador target “T8 Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad” (ámbito de interés 4A), se ha contribuido al logro del objetivo del 1,69% con un valor del 0,48%.

Indicar que la superficie contabilizada para el indicador T9, se corresponde con la declarada en los pagos de la medida 10 y en los pagos de la medida 11, certificada por primera vez en 2020.

Ámbito de Interés 4B

Se ha contribuido al objetivo establecido en el indicador target “T10 Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua” (ámbito de interés 4B), con una ejecución del 72,51%. En cuanto al indicador target “T11 Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua” (ámbito de interés 4B), aún no se ha contribuido al logro del objetivo con un valor programado del 1,69%.

Indicar que la superficie contabilizada para el indicador T10, se corresponde con la declarada en los pagos de la medida 10 y en los pagos de la medida 11, certificada por primera vez en 2020.

Ámbito de Interés 4C

Se ha contribuido al objetivo establecido en el indicador target “T12 Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua” (ámbito de interés 4B), con una ejecución del 72,51%. En cuanto al indicador target “T13 Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua” (ámbito de interés 4C), se ha contribuido al logro del objetivo del 1,69% con un valor del 0,54%.

Indicar que la superficie contabilizada para el indicador T12, se corresponde con la declarada en los pagos de la medida 10 y en los pagos de la medida 11, certificada por primera vez en 2020.

Ámbito de Interés 5A

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 43,05% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 18.942.161,99€. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- La medida 1 se ha ejecutado en su totalidad con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 17.976,00 €. Los pagos declarados se corresponden con actividades enfocadas a la divulgación, información y publicación sobre aspectos forestales y medioambientales (energías renovables, agua, suelo, biodiversidad,...) enmarcadas todas dentro de la submedida 1.2.
- La medida 2 se ha ejecutado en su totalidad con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 39.949,64 €. Los asesoramientos realizados dentro de esta prioridad han ido destinados a jóvenes agricultores para el cumplimiento de las obligaciones que deberá cumplir la explotación, derivadas de los requisitos legales de gestión o normas de buenas condiciones agrarias y medioambientales según lo dispuesto en el título VI, capítulo I, del Reglamento (UE) nº 1306/2013.
- La medida 4 se ha ejecutado en un 42,98% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 18.884.236,35€. Durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2022 se han ejecutado pagos por importe de 1.868.051,51€, lo que supondría un Gasto Público Total acumulado de 20.752.287,86€. Los pagos declarados corresponden a las submedidas 4.1 de “Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas”, principalmente a inversiones para la mejora de sistemas de riego y de la eficiencia del uso de fertilizantes y la 4.3 “Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura”, para el apoyo a inversiones de ahorro energético, de energías alternativas y de ahorro de agua, para facilitar la adaptación a las normas nacionales más estrictas que la normativa comunitaria.

La ejecución de este ámbito de interés se encuentra dentro de los parámetros previstos, debido en gran parte al buen ritmo de ejecución de la medida 4.

El indicador target “T14 Porcentaje de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente” (ámbito de interés 5A), ha alcanzado una tasa de ejecución del 39,68%. Durante este último año dicho indicador ha aumentado su valor de forma considerable, suponiendo un incremento del 80% con respecto al año 2020.

Ámbito de Interés 5B

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 80,92% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 8.154.012,12€. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- La medida 7, a 31 de diciembre de 2021, no ha declarado gastos al FEADER.
- La medida 2 se ha ejecutado en su totalidad con respecto al valor programado a 2023, lo que supone

un importe de 38.869,92 €. Los asesoramientos realizados dentro de esta prioridad han ido destinados a jóvenes agricultores en relación con las prácticas agrarias beneficiosas para el clima y el medio ambiente establecidas en el título III, capítulo 3, del Reglamento (UE) nº 1307/2013 y el mantenimiento de la superficie agrícola a que se refiere el artículo 4, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) nº 1307/2013.

- La medida 4 se ha ejecutado en un 81,48% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 8.115.142,20€. Durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2022 se han ejecutado pagos por importe de 509.519,97€, lo que supondría un Gasto Público Total acumulado de 8.624.662,17€. Los pagos declarados corresponden a las submedidas 4.1 de “apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas”, mayormente a inversiones en instalaciones generales, y la 4.3 “apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura”, concretamente a inversiones de ahorro energético, de energías alternativas y de ahorro de agua, para facilitar la adaptación a normas nacionales más estrictas que la normativa comunitaria.

La ejecución de este ámbito de interés se encuentra dentro de los parámetros previstos, debido en gran parte al buen ritmo de ejecución de la medida 4.

El indicador target “T15 Inversión total en eficiencia energética (en EUR)” (ámbito de interés 5B), ha alcanzado una tasa de ejecución del 107,85%. El grado de ejecución del target se corresponde únicamente a los pagos realizados dentro de la medida 4 (submedidas 4.1 y 4.3). La ausencia de pagos declarados dentro de la medida 7 no ha mermado la consecución del objetivo puesto que su contribución al mismo ha sido anecdótica.

Ámbito de Interés 5C

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 46,57% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 1.760.103,86€. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- La medida 2 se ha ejecutado en su totalidad con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 38.869,92 €. Los asesoramientos llevados a cabo en este ámbito de interés se han centrado principalmente en los jóvenes agricultores que se instalan por primera vez.
- La medida 4 se ha ejecutado en un 15,79% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 560.961,64€. Durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2022 se han ejecutado pagos por importe de 176.538,61€, lo que supondría un Gasto Público Total acumulado de 737.500,25€. Los pagos declarados corresponden a las submedidas 4.1 de “Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas” destinados a inversiones de electrificación y energías alternativas en explotaciones ganaderas y a instalaciones generales en explotaciones agrícolas.
- La medida 7 se ha ejecutado en un 2.201,34% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 1.142.109,05 €. La totalidad de los pagos han ido destinados a inversiones en infraestructuras para la producción de energía renovable utilizando biomasa y otras fuentes de energía renovable en las islas de Gran Canaria, La Palma y Tenerife.
- La medida 8 se ha ejecutado en un 13,42% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 18.163,25 €. El montante ejecutado corresponde a inversiones materiales e inmateriales dirigidas a mejorar la dimensión de las empresas en la isla de Gran Canaria.

El indicador target “T16 Inversión total en producción de energías renovables (en EUR)” (ámbito de interés 5C), ha alcanzado una tasa de ejecución del 55,50%. La mayor contribución al objetivo planificado

pertenece a la submedida 7.2 de “apoyo a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, incluidas las inversiones en energías renovables y ahorro de energía”.

Ámbito de Interés 5D

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 9,91% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 175.766,42€. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- La medida 2 se ha ejecutado en su totalidad con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 38.869,92 €. Los asesoramientos llevados a cabo en este ámbito de interés se han centrado principalmente en los jóvenes agricultores que se instalan por primera vez.
- La medida 4 se ha ejecutado en un 7,89% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 136.896,50€. Los pagos declarados corresponden a la submedida 4.1 de “Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas”, concretamente a explotaciones ganaderas para construcciones en las mismas.

La ejecución de este ámbito de interés se encuentra por debajo de lo esperado. Esto se debe a que la ejecución de la submedida 4.1 para el sector ganadero no ha tenido la buena acogida que ha tenido dicha submedida en otros ámbitos de interés.

El indicador target “T17 Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión de ganado con objeto de reducir emisiones de GEI y/o de amoníaco” (ámbito de interés 5D), ha alcanzado una tasa de ejecución del 19,91%.

Ámbito de Interés 5E

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 65,39% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 102.690,56 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- La medida 1 se ha ejecutado en un 53,58% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 62.739,36 €. La práctica totalidad de los cursos llevados a cabo en este ámbito de interés han estado orientados a la lucha contra los incendios forestales, teniendo lugar dichas actuaciones en diversas islas del Archipiélago.
- La medida 2 se ha ejecutado en su totalidad con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 39.951,20 €. Los asesoramientos llevados a cabo en este ámbito de interés se han centrado principalmente en los jóvenes agricultores que se instalan por primera vez.

Ámbito de Interés 6A

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado un 68,62% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 9.277.361,64€. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- La medida 16, a 31 de diciembre de 2021, no ha declarado gastos al FEADER.
- La medida 4 se ha ejecutado en un 70,36% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 9.277.361,64€. Durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2022 se han ejecutado pagos por importe de 633.713,24€, lo que supondría un Gasto Público Total acumulado de 9.911.074,88€. Los pagos declarados corresponden a la submedida 4.2 de “Apoyo a las inversiones

en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas”. Entre otras, las inversiones han ido dirigidas a: calibradores; equipos de frío; maquinaria para empaquetado de plátanos; líneas de empaquetado; máquinas embolsadoras; paletizadores automáticos; instalaciones y equipos de trazabilidad; líneas de desmanillado y embasado de plátanos,...

El indicador target “T20 Empleo creado en los proyectos financiados” (ámbito de interés 6A), ha alcanzado una tasa de ejecución del 174,96%. La ejecución de este target se encuentra muy por encima de lo programado, correspondiendo la totalidad de los empleos creados a la submedida 4.2.

Ámbito de Interés 6B

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, se ha ejecutado 33,81% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 8.712.710,53€. Diferenciando por medidas, hay que destacar las siguientes:

- La medida 16, a 31 de diciembre de 2021, no ha declarado gastos al FEADER.
- La medida 7 se ha ejecutado en un 59,67% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 7.489.946,96 €. Los pagos declarados corresponden a las cinco submedidas programadas (7.1; 7.2; 7.4; 7.5 y 7.6). En el caso de la submedida 7.1, todas las actuaciones han ido destinadas a la elaboración y actualización de planes para el desarrollo de los municipios y poblaciones de las zonas rurales y sus servicios básicos, y de protección y gestión correspondientes a zonas de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural. Las inversiones realizadas dentro de la submedida 7.2 han ido destinadas a pequeñas infraestructuras de mejora. Dentro de la submedida 7.4, se han ejecutado inversiones destinadas a: infraestructuras para la realización de ferias agrarias, artesanales, fomento de las mismas y encuentros y eventos; servicios culturales y de ocio; otras actuaciones de servicios básicos locales en relación a las actividades recreativas y culturales. Las inversiones destacadas relativas a la submedida 7.5 son: infraestructuras para ferias, los trabajos artesanos, repostería o mercado agrotradicional; infraestructuras recreativas (áreas recreativas, zonas de acampada, albergues, miradores...); otras infraestructuras de uso público recreativas o turísticas. Destacar que la totalidad de los pagos vinculados a la submedida 7.5 se corresponden con inversiones para rehabilitación de inmuebles con valor patrimonial. Con cargo a la submedida 7.6, los pagos ejecutados se han destinado principalmente a: mejora, recuperación y valorización de los paisajes rurales tradicionales; restauración de elementos arquitectónicos tradicionales. Todos los beneficiarios de la medida 7 son ayuntamientos.
- La medida 19 se ha ejecutado en un 9,49% con respecto al valor programado a 2023, lo que supone un importe de 1.222.763,57€. Durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2022 se han ejecutado pagos por importe de 190.782,37€, lo que supondría un Gasto Público Total acumulado de 1.413.545,94€. Los pagos ejecutados corresponden a las submedidas 19.1 de “Ayuda preparatoria”, 19.2 de “Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo” y 19.4 de “Ayuda para los costes de explotación y animación”.

El indicador target “T21 Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local” (ámbito de interés 6B), ha alcanzado una tasa de ejecución del 100,00%.

Aún no se ha contribuido al logro del objetivo establecido en el indicador target, “T22 Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados” (ámbito de interés 6B), con un valor programado de 99,55%. En cuanto al indicador target, “T23 Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)” (ámbito de interés 6B), con un valor programado de 218, ha alcanzado una tasa de ejecución del 15,14% con 33 empleos creados.

Ámbito de Interés 6C

En cuanto al indicador output “O1 Gasto Público Total”, a la fecha de realización de este informe, no se han declarado gastos al FEADER.

Se está trabajando en revertir la situación de este ámbito de interés.

1.d) Información clave sobre logros en pos de la consecución de los hitos establecidos en el Marco de rendimiento sobre la base del cuadro F

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2017, 2018

1.e) Otro elemento específico del PDR [opcional]

Para el presente ejercicio no se cuenta con información adicional específica del PDR de Canarias.

1.f) En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

1.g) Tipo de cambio utilizado para la conversión IEA (terceros países)

--

2. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN.

2.a) Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante el año, y su justificación

Durante el año 2021 no se han introducido modificaciones en el Plan de Evaluación del PDR de Canarias.

2.b) Descripción de las actividades de evaluación realizadas durante el año (en relación con lo dispuesto en la sección 3 del plan de evaluación)

En el marco de actividades de evaluación desarrolladas durante la anualidad 2021 en relación con los “temas y actividades de la evaluación”, destacan las siguientes actuaciones:

1. Elaboración del IAE 2020 (entregado en junio de 2021):

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 75 del *Reglamento (UE) n° 1305/2013* y respetando la estructura y contenido establecido para el Informe Anual de Ejecución en el anexo VII del *Reglamento de Ejecución (UE) n° 808/2014*, se procedió a la redacción del Informe Anual de Ejecución, en el que se presentó la información clave sobre la ejecución del programa y sus prioridades en relación con los datos financieros, los indicadores comunes y específicos y los valores previstos cuantificados, mostrando el análisis de las contribuciones del PDR de Canarias a las prioridades de desarrollo rural, de los resultados e impactos del Programa hasta el 31/12/2020.

Además, en cumplimiento del artículo 74, letra e) del *Reglamento (UE) n° 1305/2013*, el IAE se presentó en la 13ª reunión del Comité de Seguimiento, celebrada de forma telemática y convocada el 1 de Junio de 2021, para su examen y posterior aprobación por unanimidad de sus miembros.

Así, tras su puesta a disposición, con fecha 16 de julio de 2021, se recibió comunicación de la Comisión Europea en la que, de conformidad con el artículo 50, apartado 7, del *Reglamento (UE) n° 1303/2013*, se informaba a la Autoridad de Gestión de sus observaciones sobre el contenido del Informe recibido.

Finalmente, considerando las observaciones comunicadas, se facilitó a la Comisión una nueva versión del informe el 21 de julio de 2021, siendo aprobado el documento el 6 de septiembre de 2021.

2. Tareas de seguimiento:

a. Recopilación de indicadores de ejecución (productividad):

Los indicadores de ejecución (productividad) han sido definidos para medir la realización de las actuaciones previstas dentro de cada submedida desglosados por área focal. El *Reglamento de Ejecución (UE) n° 808/2014*, en su anexo IV, establece 26 indicadores de productividad, así como el código de las medidas/submedidas para las cuales podrán recogerse cada uno de los indicadores definidos.

La Comisión ha establecido un conjunto de tablas (tablas B y C) que deben ser enviadas en los IAE, donde se recogen los valores de los diferentes indicadores de productividad definidos en

cada Programa.

Así, durante este año se han ido recopilando los indicadores de ejecución del Programa, integrándose estos en las tablas establecidas por la Comisión para dicho fin.

b. Recopilación de indicadores target:

Con la finalidad de examinar los avances en la consecución de los objetivos del Programa, incluida la contribución del Feader a los cambios producidos en los valores de los indicadores de resultados e impacto, se procedió al análisis de la lógica seguida para definir el reparto por Área Focal y las contribuciones primarias y secundarias de cada submedida, además de la justificación del establecimiento de objetivos del resto de indicadores.

Al igual que los indicadores de ejecución, durante el año 2021 se actualizaron los indicadores target para aquellas áreas focales en las que ya se hubiera producido ejecución.

Asimismo, se cumplimentó la Tabla D relativa al “Avance del Programa hacia los objetivos (target)”, definida por la Comisión, en la que se recoge la evolución en la consecución de los objetivos definidos en el Programa, y que se incorporan anualmente en el IAE.

3. Tareas de evaluación/gestión:

a. Seguimiento de la Estrategia de Comunicación:

En virtud del referenciado artículo 13 del *Reglamento de Ejecución (UE) n° 808/2014*, “[...] La Autoridad de Gestión informará al comité de seguimiento por lo menos una vez al año sobre los avances en la aplicación de la estrategia de información y publicidad y sobre su análisis de los resultados, así como sobre las actividades de información y publicidad que se prevean llevar a cabo el año siguiente.”

En virtud de lo anterior, como se viene realizando anualmente, con motivo del **Comité de Seguimiento** convocado el 1 de junio de 2021, se cumplió con la obligación establecida en el artículo 13.1 del *Reglamento de Ejecución (UE) n° 808/2014*, informando al Comité respecto de lo siguiente:

- Avances en la aplicación de la Estrategia de Información y Publicidad del PDR de Canarias 2014-2020.
- Análisis de los resultados de la aplicación de la Estrategia de Información y Publicidad del PDR de Canarias 2014-2020.
- Actividades de Información y Publicidad previstas para el año siguiente.

Además, se ha redactado el informe denominado “*Seguimiento estrategia de información y publicidad. Actuaciones realizadas y previstas*”, en el que se recogen con carácter anual los avances de la Estrategia de Información y Publicidad del PDR de Canarias 2014-2020.

b. Seguimiento del progreso del PDR en relación con los indicadores de objetivo y productividad (organismo pagador):

De forma continua, se examinan los datos financieros, los indicadores comunes y específicos del Programa, en especial los cambios en los valores de los indicadores de resultados y los

avances en la consecución de valores previstos cuantificados.

c. Seguimiento del Plan de Evaluación durante el año 2021 y elaboración del correspondiente informe.

Se han desarrollado las siguientes tareas en materia de seguimiento de la ejecución de las actividades previstas dentro del Plan de Evaluación para el año 2021, recogidas en el apartado 9.5 del PDR de Canarias, que en términos generales, se resumen en las siguientes:

- Recopilación de los indicadores de ejecución;
- Cálculo de indicadores target;
- Revisión periódica y adecuación de la bases de datos informáticas disponibles;
- Verificación de que, tanto los centros gestores, como las demás autoridades implicadas cumplimentan el sistema de seguimiento continuo informatizado con la periodicidad acordada;

En aras de dejar constancia de las tareas de seguimiento desarrolladas durante 2021 en relación con el Plan de Evaluación del PDR de Canarias, en diciembre de 2021 se procedió a la elaboración del Informe anual de Seguimiento del Plan de Evaluación.

d. Formación:

El 28 de septiembre se celebró de forma virtual la reunión anual del evento denominado “Evaluation WORKS!”, organizado por la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del MAPA y el Helpdesk Europeo de Evaluación de Desarrollo Rural con el objetivo de mejorar las capacidades en materia de evaluación de los agentes implicados en la programación de la PAC centrándose en esta anualidad, en la adaptación del sistema de seguimiento y evaluación en el contexto de cambio determinado por la Crisis COVID- 19 y los fondos EURI. Además, en el contexto de la referida reunión se procedió a:

- Presentar la “Evaluation Knowledge Bank”: mapeo de iniciativas y proyectos que pueden proporcionar datos e informaciones de utilidad para el seguimiento y evaluación de la PAC.
- Intercambiar valoraciones sobre los cambios que se requieren en el Marco Común de Seguimiento y Evaluación para la mejor elaboración de los futuros ejercicios de evaluación.

2.c) Descripción de las actividades realizadas en relación con el suministro y la gestión de datos (en relación con lo dispuesto en la sección 4 del plan de evaluación)

Durante la anualidad de 2021, se han realizado varias actuaciones relacionadas con el suministro de datos y con la recopilación y gestión de los mismos. Así, en lo que respecta a los elementos clave para el sistema de seguimiento continuo, destacar las siguientes actuaciones:

a. Recopilación de los indicadores de ejecución (productividad)

Durante este año, se han ido recopilando los indicadores de ejecución del Programa a 31 de diciembre

de 2021, recogiendo estos en las tablas establecidas por la Comisión para dicho fin (Tablas B) y que se incluyen en el Informe Anual de Ejecución.

b. Cálculo de los indicadores target

En 2021, se procedió nuevamente a la actualización de los indicadores target. Asimismo, se cumplimentó la Tabla D relativa al “Avance del Programa hacia los objetivos (target)”, definida por la Comisión, en la que se recoge la evolución en la consecución de los objetivos definidos en el Programa, y que se incorporan anualmente en el IAE.

c. Adaptación de las aplicaciones informáticas para la gestión de expedientes, y para la certificación de pagos del PDR de Canarias 2014-2020

En el contexto de las actividades desarrolladas en relación con el suministro y gestión de datos en materia de indicadores, se ha procedido a la actualización de las consultas específicas e informes en materia de indicadores a través del tramitador de expedientes de las medidas del PDR de Canarias 2014-2020, que muestran el grado de ejecución de las diferentes medidas del PDR de Canarias 2014-2020 y los resultados obtenidos de acuerdo a los objetivos establecidos en el propio Programa.

Además, se realizaron trabajos de actualización del módulo para la gestión de los indicadores y del Marco de Rendimiento alojados en la aplicación para la certificación de pagos, Kronos, así como el tratamiento e intercambio de los datos relacionados con el tramitador de expedientes del PDR de Canarias (Prometeo).

Se procedió a la revisión parcial del alcance de los errores detectados en los datos recopilados por expediente en el módulo de la aplicación Kronos. A este respecto, indicar que para la generación de informes de indicadores, el análisis de seguimiento y la generación de los datos de obligada comunicación a la Comisión a través del Informe de Ejecución Anual (IEA) se procesan mediante Excel los datos crudos suministrados a través del módulo indicado. Dichos errores afectaban a varias de las medidas que habían certificado varios pagos (medidas 4, 6, 7 y 10) afectando a los indicadores O.3 de “Número de operaciones/acciones”, O.4 de “Número de explotaciones/beneficiarios”, O.5 de “Superficie total”, O.7 de “Número de contratos”, etc...

Por otro lado se estudiaron y analizaron de los criterios establecidos en la aplicación informática Kronos en relación con el proceso de recopilación de datos de indicadores de la submedida 19.2 de “Subvenciones destinadas a la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo” y la sincronización de pagos.

d. Recálculo de los indicadores afectados por la propuesta de modificación del PDR de Canarias 2014-2020:

Durante 2021, de cara a optimizar la ejecución del Programa se propuso el **trasvase de fondos entre submedidas**, incrementando el presupuesto de aquellas medidas con elevada ejecución en detrimento de aquellas con escasa demanda e incluyendo una propuesta de adecuación de los indicadores “output” afectados por los trasvases operados a consecuencia de la modificación propuesta.

Debido a la prórroga del periodo de programación de los Programas de Desarrollo Rural hasta el 31 de diciembre de 2022, según lo dispuesto en el art.1.1 del *Reglamento (UE) 2020/2220 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de diciembre de 2020*, la modificación del Programa también incluía la distribución de los fondos para dicho periodo transitorio, debiéndose calcular

nuevos valores de indicadores “output” y “target” al efecto.

Por último, esta modificación incluyó la aplicación del *Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo*, por el que se establece el Instrumento de Recuperación de la Unión Europea (EURI, por sus siglas en inglés) para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, mediante la aportación de recursos adicionales para los años 2021 y 2022, a fin de abordar las repercusiones de la crisis de la COVID-19 y sus consecuencias en el sector agrícola y las zonas rurales de la Unión. De esta forma, se procedió a calcular los valores de los indicadores “output” y “target” afectados por la asignación de fondos EURI por área focal y de forma separada al resto de indicadores afectados por la modificación, según lo establecido en el punto 11 del anexo 1 del *Reglamento de Ejecución (UE) n° 808/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n° 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)*.

2.d) Lista de las evaluaciones completadas, incluidas las referencias al lugar donde se hayan publicado en línea

Editor/redactor	Servicios de la Comisión.
Autor(es)	Servicios de la Comisión.
Título	REUNIÓN PLENARIA TRILATERAL DEL EXAMEN ANUAL (19 de noviembre 2021) Artículo 51 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo
Resumen	<p>Dentro de los trabajos de preparación de la reunión para el examen anual del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Canarias en aplicación del apartado 1 del artículo 51 del <i>Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo</i>, se ha procedido a la evaluación de los siguientes aspectos del PDR de Canarias 2014-2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evolución y perspectivas del conjunto del Programa. • Análisis de la implementación actual del Programa. • Modificaciones en curso y revisiones. • Evaluaciones específicas (conclusiones). • Seguimiento de auditorías y tasa de error. <p>Sin perjuicio de lo anterior, poner de manifiesto que las tareas de evaluación del PDR de Canarias 2014-2020 se realizan de forma continua durante toda la anualidad, tal y como se ha puesto de manifiesto en apartados anteriores, dejando constancia en informes de carácter interno.</p>
URL	https://webgate.ec.europa.eu/sfc2014/frontoffice/ui#!SearchDocumentGroupARMPage

2.e) Resumen de las evaluaciones completadas, centrándose en las conclusiones de la evaluación

Please summarize the findings from evaluations completed in 2020, per CAP objective (or RDP priority, where appropriate).

Report on positive or negative effects/impacts (including the supporting evidence). Please don't forget to mention the source of the findings.

En el año de referencia del presente informe no se realizó una evaluación del Programa en sentido estricto. Sin embargo, en el contexto de las reuniones del Comité de Seguimiento regional (junio de 2020) y de la Comisión y del Examen Anual del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Canarias (en aplicación del apartado 1 del artículo 51 del *Reglamento (UE) n° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo*), se realizó la evaluación de los siguientes aspectos del PDR de Canarias 2014-2020:

- Evolución y perspectivas del conjunto del Programa: dentro de este punto se analizaron las perspectivas de ejecución del Programa (incluyendo los Fondos EURI) para los años 2021 y 2022; así como el riesgo de incumplimiento de la regla N + 3 y las posibles medidas para reducir dicho riesgo.
- Análisis de la implementación actual del Programa: se realizó un análisis pormenorizado (a nivel de medida y submedida) sobre el grado de ejecución del Programa, así como sobre el cumplimiento de los indicadores definidos. Dentro de dicho análisis, se realizó una mención específica a determinadas medidas y se señalaron los principales problemas encontrados en la ejecución del PDR, así como las medidas adoptadas para solucionarlos.
- Modificaciones en curso y revisiones.
- Evaluaciones específicas (conclusiones).
- Seguimiento de auditorías y tasa de error.

Dichas labores, los datos pertinentes y las conclusiones que se desprenden de ellos se recogen en las correspondientes actas.

2.f) Descripción de las actividades de comunicación realizadas en relación con la publicación de las conclusiones de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)

Se hará referencia al plan de evaluación y se describirán las eventuales dificultades encontradas en la ejecución, junto con las soluciones adoptadas o propuestas.

Fecha / período	19/11/2021
Título de la actividad de comunicación / del evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas	REUNIÓN PLENARIA TRILATERAL DEL EXAMEN ANUAL (19 de noviembre 2021) Artículo 51 del Reglamento (UE) n° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo
Organizador general de actividad/evento	Autoridad de Gestión del PDR de Canarias, Comisión, FEGA.

Canales de información/formato utilizados	A través de la web del PDR de Canarias, informándose a los miembros del Comité de Seguimiento.
Tipo de público destinatario	Instituciones comunitarias y nacionales involucradas en la gestión del Programa, Autoridad de Gestión del PDR de la Comunidad Autónoma de Canarias y Comité de Seguimiento del PDR de Canarias.
Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado	4
URL	http://www.pdrcanarias.es/2014/index.php/documentos/category/32-13-reunion-cs-pdr-canarias-2014-2020

2.g) Descripción del seguimiento de los resultados de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)

Se hará referencia al plan de evaluación y se describirán las eventuales dificultades encontradas en la ejecución, junto con las soluciones adoptadas o propuestas.

<p>Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)</p>	<p>1. Se estima que la ejecución del programa se incremente de forma considerable y esto permita el poder cumplir con la totalidad del presupuesto programado. 2. El porcentaje de cumplimiento de la N+3 sería del 92,95%. 3. El grado de ejecución, así como el gasto convocado y comprometido muestra una acogida heterogénea de las diferentes medidas programadas. 4. Principales problemas: aprobación tardía del PDR, dificultades en la obtención de información y datos actualizados e inseguridad jurídica.</p>
<p>Seguimiento llevado a cabo</p>	<p>a) Perspectivas de ejecución a finales de 2021 y 2022, así como previsión del cierre del PDR. Mención específica al IRUE mediante el análisis de pagos realizados, ayudas convocadas y pagos comprometidos. Riesgos N+3 y medidas para reducirlos: análisis del cumplimiento del cuadro de contribución anual del FEADER para el período 2014 – 2022, que figura en el Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014-2020. b) Análisis por medida y submedida, tanto a nivel de ejecución como de gasto convocado y comprometido. Análisis del grado de alcance de los indicadores objetivo 2025 (IAE 2020). Menciones específicas de determinadas medidas. c) Descripción de los principales problemas encontrados en la gestión del Programa en 2021 y medidas tomadas para solucionarlos: d) Seguimiento de auditorías y tasa de error.</p>
<p>Autoridad responsable del seguimiento</p>	<p>Autoridad de gestión</p>

3. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS

3.a) Descripción de las medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia de la ejecución del programa

Durante el año 2021 se han continuado realizando diferentes actuaciones para garantizar la calidad y la eficacia en la aplicación del Programa, tanto en lo que respecta a la ejecución del mismo como a su seguimiento y control, que se describen a continuación:

- **Elaboración de informes de seguimiento, estudios y asistencia a la ejecución del Programa 2014-2020**

De cara a garantizar una adecuada ejecución del Programa y el correcto seguimiento del mismo, durante 2021 se han realizado tareas de seguimiento, especialmente en materia de indicadores, en cuyo contexto se procedió a la recopilación de datos y a su almacenaje y tratamiento para, posteriormente, analizar los logros obtenidos y evaluar el impacto del Programa, dejando constancia de los resultados en sus correspondientes informes.

Además, también se analiza de forma exhaustiva la ejecución financiera del PDR, detallando los créditos asignados, los pagos realizados a cada uno de los beneficiarios, los pagos certificados oficialmente (incluyendo un desglose por año natural y año FEADER) y un análisis de los posibles incumplimientos financieros que den lugar a la pérdida de créditos, etc., entre otras cuestiones que ponen de relevancia la ejecución real del Programa y posibles consideraciones al mismo.

- **Recopilación de datos, cumplimentación de cuestionarios y elaboración de presentaciones, estudio, análisis de normativa... y, en general, de aquella documentación necesaria en relación al periodo 2014-2020**

En este ámbito, se han desarrollado tareas de distinta naturaleza, tales como la cumplimentación de cuestionarios y recopilación de datos, dando con ello cumplimiento a las solicitudes de información de los agentes implicados.

A lo anterior se une el análisis de normativa y documentos tales como las Directrices y Guías redactadas por los servicios especializados de la Comisión Europea, las Circulares de Coordinación elaboradas y publicadas por el FEGA, otros documentos de trabajo elaborados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y, en definitiva, de toda aquella documentación relacionada con el marco de la ejecución del Programa.

En lo relativo al análisis de normativa, cabe destacar las siguientes normas:

- *Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo de 14 de diciembre de 2020 por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID- 19.*
- *Reglamento (UE) 2020/2220 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de diciembre de 2020 por el que se establecen determinadas disposiciones transitorias para la ayuda del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) en los años 2021 y 2022, y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n° 1305/2013, (UE) n° 1306/2013 y (UE) n° 1307/2013 en lo que respecta a sus recursos y a su aplicación en los años 2021 y 2022 y el Reglamento (UE) n° 1308/2013 en lo que respecta a los recursos y la distribución de dicha ayuda en los años 2021 y 2022.*

- *Reglamento de Ejecución (UE) 2021/73 de la Comisión, de 26 de enero de 2021, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n° 808/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n° 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).*

Además, en este contexto, se ha procedido a la preparación previa de la documentación pertinente para las diferentes reuniones a las que ha asistido la Autoridad de Gestión celebradas con organismos de diferente índole, así como el posterior estudio y análisis de la documentación resultante, destacando entre las referidas reuniones por su relevancia, la reunión de examen anual recogida en el artículo 51 del Reglamento (UE) n° 1303/2013, en la que se examina el rendimiento de cada programa, habida cuenta del informe de ejecución anual y de las observaciones y recomendaciones de la Comisión.

• **Revisión de Boletines Oficiales**

Se ha realizado un seguimiento diario de los Boletines Oficiales a nivel europeo, nacional y autonómico, más concretamente en el Diario Oficial de la Unión Europea -D.O.U.E.-, el Boletín Oficial del Estado -B.O.E.- y el Boletín Oficial de Canarias -B.O.C.-, en los que se publica la nueva normativa que afecta al Fondo FEADER y al Programa, así como las modificaciones que afectan a la misma. Además, también se consulta la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias, como consecuencia de las modificaciones operadas en los distintos procedimientos.

• **Modificación del Programa de Desarrollo Rural de Canarias**

Dado que el Programa se encuentra en continua revisión, en 2021 se presentó ante el Comité de Seguimiento en primera instancia y seguidamente a la Comisión Europea, una propuesta de modificación del PDR de Canarias acompañado del correspondiente informe justificativo, todo ello, de conformidad con lo establecido por los artículos 11 del *Reglamento (UE) n° 1305/2013*, 49.3 del *Reglamento (UE) n° 1303/2013* y 4 del *Reglamento de Ejecución (UE) n° 808/2014*.

La modificación a implementar en el Programa de Desarrollo Rural de Canarias (2014-2020) consistía en la distribución de los fondos disponibles para el periodo transitorio establecido por el *Reglamento (UE) 2020/2220 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de diciembre de 2020*, en aras de reducir la incertidumbre y los riesgos que la demora en la aplicación de las PAC más allá de 2020 había creado en los agricultores y habitantes del medio rural, así como de mantener la vitalidad de las zonas y regiones rurales hasta la fecha de aplicación del nuevo marco jurídico, que cubre a partir del 1 de enero de 2023. A lo anterior se une la aplicación del Instrumento de Recuperación de la Unión Europea (en adelante, Fondos EURI) para apoyar la recuperación del sector agrícola y las zonas rurales de la Unión tras la crisis de la COVID-19, conforme a lo establecido por el *Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo de 14 de diciembre de 2020*, dando respuesta excepcional a las consecuencias económicas adversas derivadas de la crisis de la COVID-19 así como a las necesidades de financiación inmediatas para evitar un rebrote de esta crisis. Además, entre los cambios propuestos, se encuentra la proposición del trasvase de fondos entre medidas, en aras de mejorar la ejecución del Programa, a lo que se une la modificación de la descripción de la submedida 11.2 de “Pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica” con el fin de aclarar el procedimiento de cálculo de la ayuda y mantener así la concordancia de lo dispuesto en el Programa con lo establecido al respecto en la Resolución de 23 de julio de 2020, por la que se convocaron para el ejercicio 2020 subvenciones por renovación de compromisos, destinadas al mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica (Medida 11, Submedida 11.2) previstas en el marco del

Programa de Desarrollo Rural para Canarias en el periodo de programación 2014- 2020, y se aprobaban las bases reguladoras de la concesión de las mismas.

En el contexto del procedimiento de modificación del Programa, se intercambiaron comunicaciones con la CE, para finalmente aprobar esta modificación por medio de *Decisión de Ejecución C (2021) 5818 final de la Comisión, de 29 de julio de 2021*.

- **Página web del Programa de Desarrollo Rural de Canarias**

Se ha continuado con el proceso de actualización periódica del contenido de la Página Web oficial del PDR de Canarias 2014-2020 (www.pdrcanarias.org), en lo relativo a la nueva información a la que se ha tenido acceso, bien a través de fuentes oficiales, como los Boletines mencionados anteriormente, o bien a través de medios de comunicación relacionados con el medio rural.

- **Seguimiento de la Estrategia de información y publicidad para las operaciones cofinanciadas por el FEADER 2014-2020**

Durante 2021 se ha llevado a cabo el seguimiento de la Estrategia de Información y Publicidad del PDR de Canarias 2014-2020, analizando los avances en su aplicación y los resultados obtenidos, así como la previsión de actividades a realizar durante la anualidad de 2022.

La información anterior fue plasmada en el correspondiente informe anual de seguimiento de la Estrategia y puesta a disposición de los miembros del Comité de Seguimiento con fines informativos.

- **Actualización del Sistema de Gestión y Control**

Durante 2021 se ha procedido a la actualización de los manuales de procedimiento de gestión y control implantados al inicio del periodo de programación, garantizando que los centros gestores de cada submedida dispongan de los procedimientos adecuados y adaptados a la nueva normativa y nuevas Circulares de Coordinación del FEGA, para su aplicación durante el año 2021.

- **Adaptación de los sistemas informáticos**

Además, tal y como se ha expuesto, la Autoridad de Gestión ha continuado adaptando y perfeccionando, los correspondientes sistemas informáticos para la contabilidad, almacenamiento y transmisión de datos financieros e indicadores, conservando pista de auditoría suficiente, en base a las necesidades que han ido surgiendo a lo largo de la aplicación del Programa.

3.b) Calidad y mecanismos de intervención eficientes

Opciones de costes simplificados (OCS) ¹, valor sustitutivo calculado de manera automática

	Total RDP financial allocation [EAFRD + EURI]	[%] Cobertura prevista de las OCS al margen de la asignación total del RDC ²	[%] gasto efectuado a través de OCS de la asignación del RDC total (acumulado) ³
Métodos específicos para cada Fondo, RDC, artículo 67, apartado 5, letra e)	216.675.640,00	24,73	12,31

¹ Las opciones de costes simplificadas se comprenderán como costes unitarios, porcentajes uniformes o importes a tanto alzado con arreglo al artículo 67, apartado 5, del RDC, incluidos los métodos específicos del Feader con arreglo a la letra e) del mismo artículo, como importes a tanto alzado para la creación de empresas, pagos a porcentajes uniformes a organizaciones de productores y costes unitarios relativos a la superficie o los animales.

² Cálculo automático a partir de las medidas de la versión del programa 06, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18

³ Cálculo automático a partir de las medidas de declaraciones de gastos 06, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18

Opciones de costes simplificados (OCS), basado en datos detallados específicos facilitados por el EM [opcional]

	Total RDP financial allocation [EAFRD + EURI]	[%] Cobertura prevista de las OCS al margen de la asignación total del RDC	[%] gasto efectuado a través de OCS de la asignación del RDC total (acumulado)
Total RDC, artículo 67, apartado 1, letras b), c) y d), y apartado 5, letra e)	216.675.640,00	56,33	27,03
Métodos específicos para cada Fondo, RDC, artículo 67, apartado 5, letra e)	216.675.640,00	24,73	12,41

Gestión electrónica de los beneficiarios [opcional]

	[%] EAFRD + EURI funding	[%] Operaciones afectadas
Solicitud de ayuda	73,62	84,67
Solicitudes de pago	56,99	85,21
Controles y cumplimiento		
Seguimiento y presentación de informes a AG/OP		

Plazos límite medios para que los beneficiarios reciban los pagos [opcional]

[Días] Si procede, plazo del EM para el pago a los beneficiarios	[Días] Plazo medio para el pago a los beneficiarios	Observaciones

4. MEDIDAS ADOPTADAS PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE PUBLICIDAD DEL PROGRAMA

4.a) Medidas adoptadas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN y a la ejecución de su plan de acción

4.a1) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN (unidad de gobernanza, estructura y apoyo a la red)

No procede. La Asistencia Técnica para el establecimiento y funcionamiento de la RRN corresponde al Programa Nacional de Desarrollo Rural.

4.a2) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la ejecución del plan de acción

No procede. La Asistencia Técnica para el establecimiento y funcionamiento de la RRN corresponde al Programa Nacional de Desarrollo Rural.

4.b) Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 808/2014)

A continuación, se recogen las actuaciones realizadas por la Autoridad de Gestión para implementar la Estrategia de Información y Publicidad del PDR de Canarias 2014-2020, dividiéndose dichas actuaciones según los destinatarios de las mismas:

A. MEDIDAS ORIENTADAS A BENEFICIARIOS

- **Medida 2.1 Asesoramiento y orientación por parte de los gestores/Autoridad de Gestión.-** esta actuación, de ejecución continua, se implementa mediante el asesoramiento permanente de la Autoridad de Gestión a todas las Unidades Gestoras, por medio de la elaboración y puesta a disposición de instrucciones, manuales y comunicaciones, además de responder a las consultas que se planteen por otras vías, como la electrónica o telefónica.

Además, la Autoridad de Gestión también asesora a las personas beneficiarias resolviendo las consultas planteadas por estos últimos a través de la página web del PDR de Canarias, en el buzón de consultas habilitado para tal efecto.

- **Medida 2.3 Seguimiento por parte de los centros gestores de las disposiciones de información y publicidad en las convocatorias de actuaciones.-** de forma continua, desde la publicación de las convocatorias de subvenciones de las medidas del PDR de Canarias 2014-2020 tanto en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (en adelante, BDNS) y un extracto de la misma, en el Boletín Oficial del Canarias (en adelante, BOC), de conformidad con lo previsto en los artículos 17.3, letra b) y 20.8, letra a), de la *Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones*, como en el sitio web del Programa y el portal de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, los gestores supervisan la correcta ejecución de los deberes que le corresponden en materia de información y publicidad (órdenes de convocatoria, trámites de audiencia a los interesados, requerimientos de documentación,...).

Además, la *Orden de 15 de septiembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural de la región de Canarias, para el período 2014-2020*, establece que la notificación de resolución provisional del procedimiento se notificará a las personas interesadas mediante publicación en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Igualmente, las restantes notificaciones que deban practicarse para la culminación del procedimiento, incluidas las derivadas de la modificación de la resolución de concesión previstas en el artículo 20 del *Decreto 36/2009, de 31 de marzo*, o en las bases mencionadas, se harán por medios electrónicos mediante comparecencia en la sede electrónica de la Consejería competente en materia de agricultura, mediante el servicio de soporte a la tramitación electrónica (SST) de la Plataforma Platino, en el punto de acceso: https://sede.gobcan.es/agp/la_sede. Puede también llevarse a cabo mediante su publicación en el Tablón de Anuncios Electrónicos de la Comunidad Autónoma de Canarias si así lo determina la convocatoria anual.

En igual sentido se procede con los demás instrumentos jurídicos a través de los cuales se implementan los fondos Feader en esta Comunidad Autónoma, tales como Convenios o encargos a medios propios, en cuyo caso, el centro gestor informa y verifica el cumplimiento de las obligaciones que en materia de información y publicidad corresponde a las personas beneficiarias.

Además, tanto en los Manuales de Procedimiento, en donde se detallan las obligaciones y los requisitos que deben tomar en consideración las personas beneficiarias, como en los Planes de Control de las diferentes submedidas, se establece que en los correspondientes controles sobre el terreno que se realicen, deben verificarse “*las obligaciones de los beneficiarios en cuanto a información y publicidad de la ayuda, de acuerdo con lo indicado en el anexo III del Reglamento de Ejecución (UE) n° 808/2014*”.

Finalmente, de cara a apoyar a las personas beneficiarias en la ejecución de las obligaciones en materia de información y publicidad y facilitar a los distintos actores implicados en el Programa las directrices necesarias para el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a información y publicidad, se mantiene a su disposición a través del sitio web oficial del PDR de Canarias 2014-2020 la “*Guía de obligaciones en materia de información y publicidad para las operaciones cofinanciadas por el FEADER 2014-2020*”, en cumplimiento de lo establecido en la Estrategia de Información y Publicidad del Programa.

- **Medida 2.4 Celebración de cursos formativos.**- en 2021 se celebró el “Curso ON-LINE de formación a los Grupos de Acción Local (GAL’s) – Submedida 19.2, PROMETEO. El objeto del curso, impartido por videoconferencia, era repasar con los GAL el proceso de tramitación de un expediente, desde la presentación/recepción de una solicitud telemática y creación del expediente, hasta finalizar la fase de instrucción, paso previo a poder resolver provisionalmente la convocatoria, mostrándoles el nuevo informe del dictamen previo de subvencionalidad que emitirá la aplicación. Asistieron participantes de los 7 GAL.

B. MEDIDAS ORIENTADAS AL PÚBLICO EN GENERAL

- **Medida 3.1 Publicación de la lista de beneficiarios, en los términos establecidos por la normativa comunitaria a tal efecto.**- conforme a lo establecido por el *Reglamento (UE) n° 1306/2013*, cada año, los Estados miembros publicarán *a posteriori* la lista de las personas beneficiarias de los Fondos, aportando información tal como el nombre, municipio, importes

de los pagos, naturaleza y la descripción de las medidas financiadas.

En este contexto, y en virtud del artículo 111.1, último inciso, del referido Reglamento, esta información deberá figurar en un sitio web único de cada Estado miembro y podrá consultarse durante dos años a partir de la fecha de su publicación inicial; y es por ello por lo que será el Fondo Español de Garantía Agraria el que publica esta información a través del Boletín Oficial del Estado y mediante su sitio web oficial [<https://www.fega.gob.es/es/datos-abiertos/consulta-de-beneficiarios-pac/ir-a-formulario-de-consulta>] permitiendo tanto la descarga de los ficheros correspondientes como la búsqueda de los mismos a través del formulario de consulta habilitado al efecto.

- **Medida 3.4 Diseño y mantenimiento de la página web del PDR de Canarias 2014-2020.-** tras la aprobación del PDR de Canarias de 2014-2020, se procedió a la consolidación del sitio web oficial del PDR de Canarias 2014-2020 (www.pdrcanarias.org), creada con la finalidad de lograr una mayor concienciación respecto a los objetivos de la política de desarrollo rural y reforzar la accesibilidad y la transparencia de la información sobre las oportunidades de financiación a través del Programa, dirigido tanto al público en general como a las potenciales personas beneficiarias del Programa y demás organismos implicados en su implementación, y a través de la cual se garantiza que los interesados, disponen de la información actualizada.

Así, la página web es actualizada cada vez que se produce una publicación nueva relacionada con el Programa o con el Fondo.

- **Medida 3.5 Edición del documento del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014-2020.-** en 2021 se procedió a la edición del contenido del PDR de Canarias 2014-2020 en tanto que la Comisión aprobó oficialmente la versión 8.1 del Programa, tras una modificación de su contenido motivada por la prórroga del periodo de programación hasta el 31 de diciembre de 2022 así como por la propuesta de distribución del Instrumento de Recuperación de la Unión Europea.
- **Medida 3.6 Participación en redes sociales.-** desde la aprobación del PDR de Canarias 2014-2020, no solo se está procediendo a la publicación de noticias del PDR de Canarias 2014-2020 en la web de noticias del Gobierno de Canarias, sino que muchas de ellas protagonizan también entradas en los perfiles en Facebook (@AgriculturaGobcan), Twitter (@AGRI_Gobcan), etc., de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.
- **Medida 3.7 Actuaciones específicas para la elaboración de materiales accesibles a personas con discapacidad.-** la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca dispone de un dispositivo que garantiza la accesibilidad de personas con discapacidad.
- **Medida 3.9 Puntos de Información Europeos de Canarias.-** a través del punto de información EUROPE DIRECT CANARIAS (adscrito a la Consejería de Economía, Comercio y Empleo del Gobierno de Canarias desde el mes de mayo de 2005) miembro de la red Europe Direct en España se puede acceder a información relacionada con los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, el Fondo Feader y el PDR de Canarias 2014-2020 a través de este enlace:
https://www.gobiernodecanarias.org/economia/europedirect/contacto_europe_direct/#:~:text=Y%20acceso%20gratuito%20al%20centro,%2C%20Twitter%2C%20Instagram%20y%20LinkedIn.
- **Medida 3.10 Dossier informativo.-** las noticias relacionadas con el Programa pueden

consultarse en su sitio web oficial.

5. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2015, 2016

6. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SUBPROGRAMAS

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018

7. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS AVANCES EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018

8. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA TENER EN CUENTA LOS PRINCIPIOS EXPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 5, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018

9. AVANCES REALIZADOS PARA CONSEGUIR UN ENFOQUE INTEGRADO EN EL USO DEL FEADER Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA UNIÓN

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2018

10. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

30A. ¿Se ha iniciado la evaluación ex ante?	No
30B. ¿Se ha realizado la evaluación ex ante?	No
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	-
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	No
13A. ¿Se ha suscrito el acuerdo de financiación?	No
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	-

11. CUADROS DE CODIFICACIÓN DE INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y VALORES PREVISTOS CUANTIFICADOS

Véase el anexo de seguimiento

Anexo II

Cuadro detallado que muestra el nivel de aplicación por ámbitos de interés, incluidos los indicadores de productividad

Ámbito de interés 1A							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
1A	T1: Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)	2014-2021			0,25	19,05	1,31
		2014-2020			0,34	25,91	
		2014-2019			0,34	25,91	
		2014-2018			0,26	19,81	
		2014-2017			0,26	19,81	
		2014-2016					
		2014-2015					

Ámbito de interés 1B							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
1B	T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013) (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)	2014-2021					5,00
		2014-2020					
		2014-2019					
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					

Ámbito de interés 1C							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
1C	T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 (ámbito de interés 1C)	2014-2021			1.201,00	465,50	258,00
		2014-2020			1.201,00	465,50	
		2014-2019			172,00	66,67	
		2014-2018			172,00	66,67	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					

Ámbito de interés 2A

FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
2A	T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)	2014-2021	16,72	149,67	12,11	108,40	11,17
		2014-2020	11,48	102,76	11,29	101,06	
		2014-2019	11,48	102,76	7,63	68,30	
		2014-2018	8,27	74,03	6,80	60,87	
		2014-2017	7,74	69,28	3,35	29,99	
		2014-2016	3,95	35,36			
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
2A	O1 - Gasto público total	2014-2021	54.317.334,83	107,51	28.619.226,91	56,65	50.521.219,93
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	0,00	0,00	21.479,12
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2021			0,00	0,00	21.479,12
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2021			0,00	0,00	10,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	75.244,91	188,35	39.949,64	100,00	39.949,64
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2021			0,00	0,00	6,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	47.202.012,52	98,73	26.802.200,61	56,06	47.808.212,67
M04	O2 - Inversión total	2014-2021			52.989.722,32	66,50	79.680.346,04
M04.1	O1 - Gasto público total	2014-2021			26.802.200,61	56,06	47.808.212,67
M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2021			1.716,00	108,40	1.583,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2021	5.250.000,00	609,40	0,00	0,00	861.501,10
M21	O1 - Gasto público total	2014-2021	1.790.077,40	100,00	1.777.076,66	99,27	1.790.077,40
M21	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2021					511,00

Ámbito de interés 2B							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
2B	T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)	2014-2021	2,58	62,17	2,10	50,61	4,15
		2014-2020	1,88	45,31	1,73	41,69	
		2014-2019	1,70	40,97	1,62	39,04	
		2014-2018	1,70	40,97	1,57	37,83	
		2014-2017	1,58	38,08			
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
2B	O1 - Gasto público total	2014-2021	31.064.352,40	80,62	19.301.045,91	50,09	38.530.063,89
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	0,00	0,00	21.479,12
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2021			0,00	0,00	21.479,12
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2021			0,00	0,00	10,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	91.506,90	235,42	38.869,92	100,00	38.869,92
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2021			0,00	0,00	6,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	6.864.525,50	143,87	4.771.266,08	100,00	4.771.266,08
M04	O2 - Inversión total	2014-2021			6.361.690,37	53,33	11.928.165,58
M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2021			153,00	40,05	382,00
M06	O1 - Gasto público total	2014-2021	24.108.320,00	73,42	14.490.909,91	44,13	32.836.947,67
M06	O2 - Inversión total	2014-2021			14.490.909,91	34,48	42.031.293,00
M06.1	O1 - Gasto público total	2014-2021			14.490.909,91	44,13	32.836.947,67
M06.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2021			297,00	50,51	588,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	0,00	0,00	861.501,10

Ámbito de interés 3A

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
3A	T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)	2014-2021	17,48	3.995,03	3,74	854,77	0,44
		2014-2020	0,01	2,29			
		2014-2019	0,01	2,29			
		2014-2018	0,01	2,29			
		2014-2017	0,01	2,29			
		2014-2016	0,01	2,29			
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
3A	O1 - Gasto público total	2014-2021	1.925.799,40	84,53	1.175.350,08	51,59	2.278.217,88
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	100.000,00	159,07	78.196,29	124,38	62.867,06
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2021			78.196,29	124,38	62.867,06
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2021			849,00	2.738,71	31,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	54.601,33	136,68	39.949,64	100,00	39.949,64
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2021			0,00	0,00	6,00
M03	O1 - Gasto público total	2014-2021	1.771.198,07	81,42	1.057.204,15	48,60	2.175.401,18
M03.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2021			530,00	854,84	62,00

Ámbito de interés 3B

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
3B	T7: Porcentaje de explotaciones que participan en regímenes de gestión de riesgos (ámbito de interés 3B)	2014-2021					0,71
		2014-2020					
		2014-2019					
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
3B	O1 - Gasto público total	2014-2021	2.205.101,83	70,20	521.070,34	16,59	3.141.173,81
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	38.869,92	100,00	38.869,92	100,00	38.869,92
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2021			0,00	0,00	6,00
M05	O1 - Gasto público total	2014-2021	2.166.231,91	69,83	482.200,42	15,54	3.102.303,89
M05.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2021			4,00	4,00	100,00

Prioridad P4

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025	
P4	T13: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2021			0,54	32,01	1,69	
		2014-2020			0,53	31,42		
		2014-2019						
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	T11: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2021						1,69
		2014-2020						
		2014-2019						
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	T8: Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A)	2014-2021				0,48	28,46	1,69
		2014-2020				0,47	27,86	
		2014-2019						
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2021				72,51	129,65	55,93
		2014-2020				51,93	92,85	
		2014-2019				38,64	69,09	
		2014-2018				34,46	61,62	
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
T10: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2021				72,51	129,65	55,93	
	2014-2020				51,93	92,85		
	2014-2019				38,64	69,09		
	2014-2018				34,46	61,62		
	2014-2017							
	2014-2016							
	2014-2015							

	T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ámbito de interés 4A)	2014-2021			72,51	129,65	55,93
		2014-2020			51,93	92,85	
		2014-2019			38,64	69,09	
		2014-2018			34,46	61,62	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
P4	O1 - Gasto público total	2014-2021	39.301.794,25	76,41	26.274.708,80	51,09	51.432.071,07
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	118.769,20	100,00	118.769,20	100,00	118.769,20
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2021			0,00	0,00	18,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	348.567,60	119,73	68.106,04	23,39	291.120,00
M04	O2 - Inversión total	2014-2021			68.106,04	23,39	291.120,00
M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			3,00	37,50	8,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2021	20.661.260,64	94,09	8.909.150,07	40,57	21.958.624,16
M08.3	O1 - Gasto público total	2014-2021			5.643.397,13	81,74	6.904.187,46
M08.3	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2021			13,00	108,33	12,00
M08.4	O1 - Gasto público total	2014-2021			38.673,53	1,45	2.668.235,29
M08.5	O1 - Gasto público total	2014-2021			3.227.079,41	26,05	12.386.201,41
M08.5	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			10,00	12,66	79,00
M08.5	O5 - Superficie total (ha)	2014-2021			25.704,37	1.147,83	2.239,38
M10	O1 - Gasto público total	2014-2021	17.489.689,97	67,92	16.946.455,97	65,81	25.750.000,00
M10.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2021			39.505,00	70,89	55.725,99
M11	O1 - Gasto público total	2014-2021	683.506,84	20,63	232.227,52	7,01	3.313.557,71
M11.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2021			0,00	0,00	260,00
M11.2	O5 - Superficie	2014-2021			310,07	21,27	1.458,00

	total (ha)						
--	------------	--	--	--	--	--	--

Ámbito de interés 5A							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
5A	T14: Porcentaje de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente (ámbito de interés 5A)	2014-2021			33,86	39,68	85,33
		2014-2020			18,76	21,98	
		2014-2019			12,77	14,97	
		2014-2018			9,18	10,76	
		2014-2017			6,08	7,13	
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5A	O1 - Gasto público total	2014-2021	27.659.190,87	62,87	18.942.161,99	43,05	43.997.099,59
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	17.976,00	100,00	17.976,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	39.949,64	100,00	39.949,64	100,00	39.949,64
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2021			0,00	0,00	6,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	27.619.241,23	62,86	18.884.236,35	42,98	43.939.173,95
M04	O2 - Inversión total	2014-2021			30.832.359,23	57,74	53.397.117,19
M04	O5 - Superficie total (ha)	2014-2021			5.353,05	39,68	13.491,42
M04.1 M04.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			1.018,00	145,43	700,00

Ámbito de interés 5B

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
5B	T15: Inversión total en eficiencia energética (en EUR) (ámbito de interés 5B)	2014-2021	12.981.922,68	108,16	12.944.780,39	107,85	12.002.753,29
		2014-2020	11.974.337,01	99,76	11.518.786,37	95,97	
		2014-2019	10.879.734,53	90,64	7.385.432,45	61,53	
		2014-2018	7.867.172,92	65,54	5.740.799,46	47,83	
		2014-2017	7.482.096,93	62,34	1.621.790,78	13,51	
		2014-2016	2.709.982,94	22,58			
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5B	O1 - Gasto público total	2014-2021	9.797.646,13	97,24	8.154.012,12	80,92	10.076.045,34
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	38.869,92	100,00	38.869,92	100,00	38.869,92
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2021			0,00	0,00	6,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	9.758.776,21	97,99	8.115.142,20	81,48	9.959.351,89
M04	O2 - Inversión total	2014-2021			12.944.780,39	118,02	10.967.987,78
M04.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			425,00	157,41	270,00
M04.2							
M04.3							
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	0,00	0,00	77.823,53
M07.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			0,00	0,00	3,00
M07.2 M07.3 M07.4 M07.5 M07.6 M07.7 M07.8	O2 - Inversión total	2014-2021			0,00	0,00	77.823,53

Ámbito de interés 5C

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
5C	T16: Inversión total en producción de energías renovables (en EUR) (ámbito de interés 5C)	2014-2021	6.948.071,60	160,93	2.396.352,37	55,50	4.317.530,40
		2014-2020	4.759.140,73	110,23	2.230.492,79	51,66	
		2014-2019	4.759.140,73	110,23	1.877.787,43	43,49	
		2014-2018	2.638.340,82	61,11	916.249,25	21,22	
		2014-2017	2.378.904,89	55,10	69.785,65	1,62	
		2014-2016	292.425,29	6,77			
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5C	O1 - Gasto público total	2014-2021	3.349.019,51	88,61	1.760.103,86	46,57	3.779.711,42
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	48.674,20	125,22	38.869,92	100,00	38.869,92
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2021			0,00	0,00	6,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	1.715.362,43	48,27	560.961,64	15,79	3.553.576,57
M04	O2 - Inversión total	2014-2021			1.236.079,97	29,93	4.130.265,47
M04.1 M04.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			68,00	62,39	109,00
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	1.557.637,50	3.002,25	1.142.109,05	2.201,34	51.882,35
M07.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			14,00	700,00	2,00
M07.2 M07.3 M07.4 M07.5 M07.6 M07.7 M07.8	O2 - Inversión total	2014-2021			2.284.218,30	4.402,69	51.882,35
M08	O1 - Gasto público total	2014-2021	27.345,38	20,20	18.163,25	13,42	135.382,58
M08	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021					1,00
M08.6	O1 - Gasto público total	2014-2021			18.163,25	13,42	135.382,58
M08.6	O2 - Inversión total	2014-2021			18.163,25	13,42	135.382,58

Ámbito de interés 5D

FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025	
5D	T18: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)	2014-2021					0,00	
		2014-2020						
		2014-2019						
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	T17: Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)	2014-2021				1,00	20,00	5,00
		2014-2020				0,38	7,60	
		2014-2019				0,35	7,00	
		2014-2018				0,35	7,00	
		2014-2017				0,35	7,00	
		2014-2016						
		2014-2015						
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023	
5D	O1 - Gasto público total	2014-2021	220.760,63	12,44	175.766,42	9,91	1.774.352,27	
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	54.830,38	141,06	38.869,92	100,00	38.869,92	
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2021			0,00	0,00	6,00	
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	165.930,25	9,56	136.896,50	7,89	1.735.482,35	
M04	O2 - Inversión total	2014-2021			278.031,79	9,61	2.892.471,00	
M04.1 M04.3 M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			7,00	30,43	23,00	
M04.1 M04.3 M04.4	O8 - Número de unidades de ganado subvencionadas (ha)	2014-2021			853,96	19,91	4.290,00	

Ámbito de interés 5E

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025	
5E	T19: Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)	2014-2021					0,00	
		2014-2020						
		2014-2019						
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	Número de proyectos de apoyo para acciones conjuntas destinados a fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal (nº de proyectos)	2014-2021						53,00
		2014-2020						
		2014-2019						
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023	
5E	O1 - Gasto público total	2014-2021	199.400,75	126,97	102.690,56	65,39	157.041,64	
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	159.449,55	136,18	62.739,36	53,58	117.090,44	
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2021			10.021,65	15,57	64.372,73	
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2021			352,00	170,05	207,00	
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	39.951,20	100,00	39.951,20	100,00	39.951,20	
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2021			0,00	0,00	6,00	

Ámbito de interés 6A

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025
6A	T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)	2014-2021			1.146,00	174,96	655,00
		2014-2020			342,00	52,21	
		2014-2019			202,00	30,84	
		2014-2018			29,00	4,43	
		2014-2017			29,00	4,43	
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
6A	O1 - Gasto público total	2014-2021	13.063.845,51	96,63	9.277.361,64	68,62	13.519.516,71
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	13.063.845,51	99,08	9.277.361,64	70,36	13.185.471,83
M04	O2 - Inversión total	2014-2021			20.660.486,92	69,03	29.931.021,05
M04	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2021					655,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	0,00	0,00	334.044,88

Ámbito de interés 6B

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025	
6B	T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)	2014-2021			33,00	15,14	218,00	
		2014-2020						
		2014-2019						
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)	2014-2021						99,55
		2014-2020						
		2014-2019						
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)	2014-2021				98,25	100,00	98,25
		2014-2020				98,25	100,00	
		2014-2019				98,25	100,00	
		2014-2018				98,25	100,00	
		2014-2017				98,25	100,00	
		2014-2016						
		2014-2015						
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023	
6B	O1 - Gasto público total	2014-2021	20.057.744,36	77,83	8.712.710,53	33,81	25.772.112,57	
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	13.815.213,28	110,05	7.489.946,96	59,67	12.553.232,90	
M07.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			6,00	20,00	30,00	
M07.1 M07.2 M07.4 M07.5 M07.6 M07.7 M07.8	O15 - Población beneficiaria de la mejora de los servicios/infraestructuras (IT u otros)	2014-2021			1.079.920,00	299,59	360.462,00	
M07.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias	2014-2021			11,00	30,56	36,00	

	de ayuda						
M07.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			47,00	33,33	141,00
M07.5	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			38,00	36,89	103,00
M07.6	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			19,00	33,33	57,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	0,00	0,00	334.044,88
M19	O1 - Gasto público total	2014-2021	6.242.531,08	48,45	1.222.763,57	9,49	12.884.834,79
M19	O18 - Población cubierta por grupo de acción local	2014-2021			355.774,00	100,00	355.774,00
M19	O19 - Número de grupos de acción local seleccionados	2014-2021			7,00	100,00	7,00
M19.1	O1 - Gasto público total	2014-2021			101.622,38	100,00	101.622,38
M19.2	O1 - Gasto público total	2014-2021			197.236,24	2,03	9.705.689,16
M19.3	O1 - Gasto público total	2014-2021			0,00	0,00	276.205,98
M19.4	O1 - Gasto público total	2014-2021			923.904,95	32,98	2.801.317,27

Ámbito de interés 6C

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2025	
6C	T24: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC) (ámbito de interés 6C)	2014-2021					0,00	
		2014-2020						
		2014-2019						
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	Porcentaje de población rural beneficiaria de proyectos que introduzcan o refuercen el uso de herramientas o infraestructuras TIC (%)	2014-2021						0,06
		2014-2020						
		2014-2019						
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023	
6C	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	0,00	0,00	208.908,04	
M16	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	0,00	0,00	208.908,04	

Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Checksum	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
IAE 2021 Resumen para el ciudadano	Resumen para el ciudadano	17-06-2022		Ares(2022)4684976	2545267421	IAE 2021 Resumen para el ciudadano	27-06-2022	ngadeamo
AIR Financial Annex 2014ES06RDRP005	Anexo financiero (Sistema)	06-04-2022		Ares(2022)4684976	1196528373	AIRfinancialAnnex2014ES06RDRP005_es.pdf	27-06-2022	ngadeamo

